



Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Ing. Severo José Ríos Núñez.
"Ahora somos todos Caaguazú"

E-mail: municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

DICTAMEN TECNICO

(Art. 41 Res DNCP N° 230/2025)

Lugar y fecha: Caaguazú, 26 de marzo del 2025.-

UOC Convocante (*): Municipalidad de Caaguazú

Unidad o área requirente (*): Secretaria de Obras

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Víctor Mendieta

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretario de Obras de la Municipalidad

Justificación de Visita obliqatoria al sitio de obra

Este acto de visita obligatoria surge a los efectos realizar una cotización más ajustada y real a fin de poder dar cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos del llamado. -

Tratar en lo posible de reconocer el lugar en el que se ejecutaran los trabajos; identificar posibles problemáticas sociales, de carácter técnico, afectaciones al ambiente, dificultades por accesibilidad, etc.-

Mediante el reconocimiento de las condiciones del sitio se podrá identificar los volúmenes y conceptos aproximados necesarios para la correcta ejecución del llamado "Construcción de Empedrado en diferentes Barrios de la Ciudad de Caaguazú", resultado del procedimiento de contratación de MENOR CUANTIA NACIONAL con ID N° 466.322.-

Es el dictamen. -

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras



Sonia Elizabeth Báez
Encargada U.O.C.

